ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL GRADO DE EDUCACIÓN INFANTIL

IDENTIFICACIÓN DE LA SESIÓN

Número de la Sesión: 21

Día: 9 de abril de 2018

Hora: De 12:30 horas a 13:00 horas

MIEMBROS DE LA COMISIÓN ASISTENTES

Presidente	D. Eufrasio Pérez Navío
Secretario	D. Francisco Gutiérrez García
Pedagogía	D. José Antonio Torres Dña. Inés Muñoz Galiano
Didáctica de la Lengua y la Literatura	
Didáctica de las Ciencias	D. Franciso Javier García García y Dña. Matilde Peinado Rodríguez
Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal	
Psicología	D. Manuel Jesús de la Torre Cruz
SAFA Úbeda	Dña. Soledad de la Blanca de la Paz
PAS	
Estudiante	

Excusan su asistencia: Dña. Gema Torres Luque y Dña. M. Ángeles Solas Martínez

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones 19 (10 de enero de 2018) y 20 (19 de marzo de 2018).
2. Informe del Presidente: revisión del nivel de consecución del Plan de Mejora del curso 16-17.
3. Estudio y aprobación, si procede, de la propuesta del Plan de Mejora 2018.
4. Ruegos y preguntas

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Reunidos en Jaén el día 9 de abril de 2018 los miembros de la Comisión de Seguimiento del Grado en Educación Infantil reseñados arriba, para realizar reunión en el Seminario de Pedagogía (edificio C5) de la Universidad de Jaén, y de acuerdo con el orden del día precedente, se inicia la sesión a las 12:30 horas.

En primer lugar, se aprueban por asentimiento las actas referidas en el punto 1.

En segundo lugar, el presidente informa sobre el grado de cumplimiento del plan de mejora para el curso 2016/17, que en líneas generales considera satisfactorio.

D. Manuel Jesús de la Torre comenta las incidencias relativas al campo II, en cuanto a la distribución del alumnado en cada uno de los grupos y asignaturas. Tras una reflexión común al respecto, se acuerda proponer al Servicio de Gestión Académica un procedimiento que procure que las incidencias negativas que han tenido lugar en los últimos cursos finalmente se subsanen.

En tercer lugar, el presidente presenta la propuesta del Plan de Mejora 2018. La comisión acuerda modificarla en lo siguiente:

- En el campo II ("Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad"), columna "Plazo de ejecución C/M/L", en lo relativo a La contribución que

el SGC realiza para la mejora del Título, donde decía “M SE ALCANZA (HAY COORDINACIÓN)”: “M SE ALCANZA (HAY COORDINACIÓN y TAMBIÉN ENTRE SAFA Y FACHUM)”.

- En el campo V (“INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS”), columna “Debilidades detectadas”, donde decía “Existe un problema con el número de puestos disponibles en algunas aulas específicas (informática) y asignaturas, al existir grupos con un número superior de estudiantes al de puestos disponibles”: “Existe un problema con el número de puestos disponibles en algunas aulas específicas (informática y laboratorios) y asignaturas, al existir grupos con un número superior de estudiantes al de puestos disponibles”.

A continuación, una vez modificada, la propuesta definitiva, que se adjunta a esta acta (Anexo 1), es aprobada por unanimidad.

Tras lo cual, al no haber ruegos y preguntas, se levanta la sesión siendo las 13:30 horas.

Y para que conste donde convenga, firmo en Jaén a 9 de abril de 2018.

D. Francisco Gutiérrez García
Secretario de la Comisión

VºBº D. Eufrasio Pérez
Presidente de la Comisión

ANEXO I

PLAN DE MEJORA: GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL . CURSO 17/18

Tras la recepción del Informe favorable de Renovación de la Acreditación del Título de Grado en Educación Infantil de la Universidad tras el proceso de Evaluación Externa durante el curso 16/17 y a la vista de las debilidades/recomendaciones observadas en el mismo, se elabora el siguiente plan de mejora:

CAMPO AL QUE SE REFIERE	DEBILIDADES DETECTADAS	ACCIONES DE MEJORA RECOMENDACIONES	RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	PLAZO DE EJECUCIÓN C/M/L
I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE	Sería recomendable adaptar los contenidos virtuales a personas con diversidad funcional	1.Se recomienda que se habiliten herramientas que faciliten la adaptación de los contenidos virtuales a personas con diversidad funcional.	Vicerrectorado de Estudiantes	Contenidos virtuales adaptados personas con diversidad funcional	L Curso 2017/2018
	No se ha localizado información pública acerca de los resultados del Título	2. Se recomienda proporcionar información pública acerca de los resultados del Grado	Vicedecanato de Calidad y Coordinación de Títulos	Información pública en la web de la Facultad sobre resultados del Título	C SE ALCANZA
	Se observan errores en los enlaces de la Web de la UJA sobre información del CU SAFA	3. Se recomienda revisar los enlaces erróneos en las páginas web de la Universidad de Jaén sobre el Título en el centro adscrito y corregir el nombre del centro adscrito en las páginas en las que figura sin actualizar	Facultad de Humanidades y CC. de la Educación	Enlaces correctos Nombre del CU SAFA correcto	C SE ALCANZA
II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD	La contribución que el SGC realiza para la mejora del Título sigue siendo cuestionable, ya que no se ha atendido la recomendación que en este sentido se formuló en los informes de seguimiento realizados por la DEVA	4.Se recomienda analizar el despliegue del SGC en lo que concierne a los dos centros, incidiendo en la coordinación entre la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (en Campus de Jaén) y el Centro Universitario Sagrada Familia (Úbeda) en el seguimiento de las recomendaciones y propuestas de mejora que les son comunes.	Vicedecanato de Calidad y Coordinación de Títulos Comisión de Seguimiento del Grado CU SAFA	Nivel de consecución de recomendaciones y propuestas de mejora en ambos Centros	M SE ALCANZA (HAY COORDINACIÓN y TAMBIÉN ENTRE SAFA Y FACHUM)
	Escasa participación en	5. Se recomienda aumentar los niveles de	Facultad de Humanidades y CC. de la Educación	Aumento de la participación en las encuestas con	M

	las encuestas de satisfacción de los colectivos y grupos de interés relacionados con el Título	participación en las encuestas de satisfacción que se aplican a los agentes implicados en el Grado. Se deben proporcionar indicadores de satisfacción de todos los colectivos y grupos de interés: estudiantes, profesorado, PAS, egresados, empleadores y tutores en prácticas, indicando el tamaño de la población y el número de respuestas obtenidas	Vicedecanato de Calidad y Coordinación de Títulos Servicio de Planificación y Evaluación	respecto a cursos anteriores	SE ALCANZA EN CUANTO AL PROFESORADO. SE PREVEE ACCIONES PARA EL RESTO Mayo 2018
III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO	Hay discrepancias entre lo especificado en la Memoria de Verificación para las diferentes asignaturas y su concreción en las guías docentes, que deben ser objeto de atención por parte de los responsables del Título y del profesorado que las elabora y desarrolla	6. Se deben revisar las guías docentes y ajustarlas a lo especificado en la Memoria Verificada para cada materia y asignatura; o, en su caso, promover una modificación del Título.	Equipo docente Departamentos Vicedecanato de Calidad y Coordinación de Títulos Facultad de Humanidades y CC. de la Educación	Memorias RUCT analizadas y propuestas de modificaciones realizada al Vicerrectorado de Grado, Posgrado y Formación Permanente	C Febrero 2018 SE ALCANZA
IV. PROFESORADO	Se perciben ciertas diferencias en el nivel de exigencia entre los grupos de mañana y tarde; el profesorado también ha indicado que la coordinación es uno de los aspectos que debe mejorase.	7. Se recomienda aportar evidencias sobre los mecanismos de coordinación horizontal y vertical de las enseñanzas, desarrollados para las distintas materias.	Vicedecanato de Calidad y Coordinación de Títulos	Nombramiento de coordinadores Realización de reuniones de coordinación verticales y horizontales Actas de coordinación	C SE ALCANZA
V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓND E RECURSOS	Existe un problema con el número de puestos disponibles en algunas aulas específicas (informática y laboratorios) y asignaturas, al existir grupos con un número superior de estudiantes al de	8. Se recomienda, en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, adoptar soluciones para afrontar la dificultad que existe en algunas asignaturas en cuanto al número de puestos en aulas específicas.	Vicedecanato de Educación	Coincidencia de número de puestos y número de estudiantes.	C SE ALCANZA (cupo)

	puestos disponibles				
VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE	Al CU SAFA cabe realizar la observación sobre el material y actividades pues destaca la necesidad de respetar los derechos de autor, por un lado; y, por otro, la presencia de material digitalizado de forma deficiente o de mala calidad	9. Se recomienda, en el Centro Universitario Sagrada Familia, revisar el material incluido en el Campus Virtual tanto en lo que se refiere a su ordenación y calidad, como en lo que atañe al pleno respeto de los derechos de autor.	Comisión de Seguimiento del Grado CU SAFA	Organización y calidad óptima del material docente incluido en Campus Virtual. Respeto de los derechos de autor del material docente	L Enero-Septiembre 2018
VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO	No existen				